

La Uce recomienda comprar en establecimientos de confianza

Se acerca la noche de Halloween y los malagueños ya se preparan para esta celebración, cada vez más extendida en nuestra provincia.

Algunos sacan del desván su viejo disfraz de terror. Otros, en cambio optan por la compra del disfraz, de los complementos y el maquillaje.

Pero, no sólo hay que preocuparse por lucir el mejor disfraz, sino también porque sea un disfraz de calidad. Desde la Unión de Consumidores queremos advertir de la importancia de adquirir productos de calidad.

Los consumidores que vayan a realizar estos días sus compras para Halloween deben tener en cuenta una serie de recomendaciones.

Los disfraces siempre deben cumplir el etiquetado de las prendas textiles, indicando nombre, dirección y el NIF del fabricante, comerciante o importador, número de registro industrial en el caso de prendas fabricadas en España y composición del producto.

El etiquetado de los disfraces para niños deberá figurar la marca CE, además de aportar información como: la edad recomendada, las advertencias de utilización y los datos de identificación del fabricante o responsable del producto. Así mismo, el etiquetado debe estar en español.

En el caso de los complementos, hay que prestar especial atención a las máscaras. Éstas deben disponer de orificios suficientemente grandes para que garanticen la correcta ventilación, y evitar así la asfixia. En cuanto a las pelucas, debemos cuidar que estén elaboradas con materiales resistentes al fuego, como el nailon o el poliéster.

Con el maquillaje se debe extremar la precaución, ante el riesgo de que estos productos no hayan sido sometidos a los controles dermatológicos adecuados, por lo que puedan producir alergias. Normalmente, su etiquetado no suele reflejar la composición y, en muchos casos, estas pinturas pueden contener plomo, una sustancia perjudicial para la piel y la salud.

La Unión de Consumidores recomienda no visitar la típica tienda de "Todo a 1 euro" o los tradicionales "chinos" para la compra de nuestros disfraces o complementos. Existe muy poca diferencia en los precios y, es recomendable pagar un poco más y obtener la garantía de calidad que ofrece un establecimiento especializado.

Además, esta Asociación quiere hacer un llamamiento para que se realice un control en estos días previos por parte de las distintas administraciones públicas con competencia en materia de inspección de Consumo con el fin de evitar artículos que presenten un riesgo de asfixia o que no cumplen los requisitos legales en cuanto a inflamabilidad, implicando riesgos de quemaduras.

Con esto se evitarían problemas con artículos no seguros retirados otros años por las autoridades de Consumo. Así, dentro de la Red de Alerta del Instituto Nacional de Consumo se puede comprobar la retirada del mercado de diferentes artículos relacionados con los disfraces de Halloween.